

Expediente: 4174/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRAMAJO EBE ANDREA S/ COBRO ORDINARIO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, EBE ANDREA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4174/23



H108012775792

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ GRAMAJO EBE ANDREA s/ COBRO ORDINARIO DE PESOS. Expte. N° 4174/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N°562209565641811 a la Cuenta Corriente Bancaria N° 314000002101053 (CBU) 2850140230000021010533 30-51799955-1 que la CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$150.995,53- en concepto de planilla de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- . - ESDV-4174/23

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.